



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01917856- -UBA-DMRD#SHA_FPSI Convocatoria a elecciones del Claustro de Graduados 2022

VISTO lo dispuesto por el artículo 113 inciso d) del Estatuto Universitario en vigencia, las Resoluciones RESCS-2021-131-E-UBA-REC y RESCS-2021-1419-E-UBA-REC y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de julio de 2022 vence el mandato de los representantes del Claustro de Graduados, que por ello es necesario determinar el cronograma de las elecciones para elegir los representantes del claustro.

Que por RESCS-2021-131-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1419-E-UBA-REC se fijó el cronograma electoral para la elección de las y los representantes de los claustros de profesoras y profesores, graduadas y graduados y estudiantes ante los Consejos Directivos de las Facultades y ante el Consejo Superior, como así también para la realización de la Asamblea Universitaria en la se deberá elegir rectora o rector para el período 2022-2026.

Que la Asamblea Universitaria expresó en la Resolución RAU-2021-1-E-UBA-REC que dentro de los valores de la Universidad se encuentra la participación democrática que genera una conciencia y responsabilidad cívica que afianza la institución democrática del cogobierno.

Que el Reglamento Electoral para Graduados dispone los datos que debe contener la

resolución que determine las fechas de elecciones.

Que lo propuesto por los Consejeros por la mayoría del Claustro de Graduados ha sido aprobado por el voto positivo de catorce (14) votos y la abstención del Consejeros por la minoría del Claustro de Graduados y la minoría del Claustro de Estudiantes.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 21 de marzo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Graduados para los días 4, 5 y 6 de mayo de 2022 en el horario de 8 a 22 horas en la Sede de Hipólito Yrigoyen de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el siguiente cronograma para las elecciones del Claustro de Graduados:

FECHA DE CIERRE DE EMPADRONAMIENTO

24 DE MARZO DE 2022

EXHIBICIÓN DEL PADRON

9 DE ABRIL DE 2022

PLAZO DE IMPUGNACIÓN DEL PADRON

DESDE EL 9 DE ABRIL HASTA 17 de ABRIL DE 2022

PLAZO PARA RESOLVER LA JUNTA ELECTORAL LAS IMPUGNACIONES AL PADRON

HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2022

PRESENTACION DE LISTAS

20 y 21 DE ABRIL DE 2022

EXHIBICIÓN DE LISTAS

22 Y 25 DE ABRIL DE 2022

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA IMPUGNACIÓN DE LISTAS

25 DE ABRIL DE 2022

**PLAZO PARA RESOLVER LA JUNTA ELECTORAL LAS IMPUGNACIONES
DE LISTAS**

29 DE ABRIL DE 2022

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que durante las elecciones del Claustro de Graduados continúa vigente lo establecido en la Res. (CD) N°1283/03 respecto de la veda electoral.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Consejo Directivo, a las demás Secretarías de la Facultad, a la Secretaría General de la Universidad de Buenos Aires, y cumplido vuelva a la Dirección General de Consejo Directivo y Despacho.